

Quito, 13 de marzo de 2017.

Señores:

**Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento el Informe de Gerente General, relacionado con la administración de la compañía por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos aplicables y disposiciones estatutarias, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de labores en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.:

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico del año 2016, debo señalar que la compañía realizó actividad económica relevante.

En virtud de aquello, se ha logrado cerrar el ejercicio 2016, con una utilidad contable de USD\$11.649,95 por lo que descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$ 1.747,49, el valor correspondiente al impuesto a la renta de USD\$ 2.218.07, da un monto neto distribuible a los accionistas de USD\$ 7.684,39.

En virtud de lo expuesto, propongo a la Junta General de Accionistas que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016, no se distribuyan y se acumulen.

2. La administración de la sociedad ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria ecuatoriana.
3. Se espera que para el ejercicio económico del año 2017, se puedan alcanzar los objetivos de la sociedad, que es el mejoramiento e incremento en la prestación de servicios; y, en consecuencia, la obtención de una utilidad que sea más atractiva para la Empresa.

Atentamente,



**DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.**